REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TAIDMANISTRATIVO

 \mathbf{y}

ORAL 001

Traslado recurso de apelacion Art. 244 ley 1437

Entre: 01/10/2020

06/10/2020

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333301220170003900	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	ORLANDO JIMENEZ NEVA	01/10/2020	02/10/2020	06/10/2020	Se corre traslado por 3 dias del recurso de
							anelacion internuesto

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

secretaria LILIANA COLMENARES TAPIERO

01/10/2020

Fecha:

01/10/2020